



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN ESTATAL EN TABASCO.**

**Oficio No. CNBBBJ/ORE/TAB/2144/2023.**

Villahermosa, Tabasco, a 21 de noviembre del 2023.

Asunto: **Resultado seguimiento a proceso de  
recepción de matrícula escolar 2023-2  
Pp S283, Jóvenes Escribiendo el Futuro.**

**ALTERIO RAMOS PÉREZ PÉREZ.**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO.  
27MSU0009N.

**PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en el ACUERDO número 26/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2023, numeral 3. Lineamientos 3.3.2 Procedimiento de selección, Etapa 7. Difusión y comunicación de resultados del proceso de selección, que a la letra señala:

<p>7. Difusión y comunicación de resultados del proceso de selección</p>	<p>La Coordinación Nacional comunica los resultados de la integración del padrón a través de los medios que ésta determine a los Enlaces, las Autoridades escolares, los Subsistemas Escolares de ES, las Secretarías de Educación de las entidades federativas o sus equivalentes, y los educandos. Dichos medios podrán ser los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La plataforma electrónica por la que la Coordinación Nacional recibió la matrícula nominal por parte de los Enlaces o los medios que ésta determine;</li> <li>2. La herramienta "Buscador de estatus" disponible en el siguiente enlace: <a href="https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/">https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/</a>; y/o</li> <li>3. La herramienta "Buscador de folios" disponible en el siguiente enlace web: <a href="https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/folio/">https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/folio/</a></li> </ol>	<p>Coordinación Nacional Enlaces Autoridades escolares Subsistemas Escolares de ES Secretarías de Educación de las entidades federativas o sus equivalentes Instituciones Solicitantes Educandos</p>
--	---	--

En seguimiento al **"Comunicado de inicio Jóvenes Escribiendo el Futuro 2023-2"**, remitido mediante el Oficio Circular No. CNBBBJ/DCOVAC/187/2023 el 04 de agosto de 2023; a través del cual se establecen las fechas y actividades clave para el proceso de selección de la población beneficiaria. En cumplimiento de lo anterior, se hace de su conocimiento que los resultados de selección se encuentran disponibles en el sitio



oficial de la Coordinación Nacional, en el perfil del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) de cada educando solicitante a través del siguiente enlace: <https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/>

A través del presente le informo que **los resultados del proceso de recepción de la matrícula escolar** a través del SUBES **pueden ser consultados de manera individual** a través de la herramienta digital "Buscador de Estatus", mediante el siguiente enlace: <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

Adicionalmente, hago de su conocimiento que las y los estudiantes deberán obtener **"Formato Aviso de Confirmación de Incorporación" (FACI)**, documento que apoyará la conformación del expediente de la persona estudiante, procedimiento que se informará a la brevedad.

Además, conforme a lo estipulado en el ACUERDO número 26/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2023, numeral 4. Operación, 4.1 Proceso, Etapa 2. Entrega del medio de pago, que a la letra señala:

2. Entrega del medio de pago	Los medios de pago disponibles para los/as becarios/as del Programa podrán ser alguno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Orden de pago,</li><li>• Depósito en cuenta bancaria a nombre del becario/a reportado por éste/a,</li><li>• Depósito en cuenta bancaria a nombre del becario/a en el Banco del Bienestar, abierta en el marco de este Programa, o</li><li>• Giro telegráfico.</li></ul> En caso de que el/la becario/a haya estado registrado/a en el padrón del Programa previamente, mantendrá su último medio de pago y no será necesario convocarlo para entregarle uno nuevo.  En caso de que el/la becario sea de nueva incorporación, la Coordinación Nacional lo/la convocará para la integración de su expediente personal y la entrega del medio de pago que ésta le haya asignado. En caso de que el/la becario/a sea una persona menor de 18 años, deberá atender la convocatoria acompañado/a de su madre, padre, Representante del/de la becario/a o tutor. La convocatoria se realiza a través de la herramienta en línea "Buscador de estatus", disponible en el siguiente enlace: <a href="https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/">https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/</a>	Instituciones Liquidadoras s Coordinación Nacional OR SARE
------------------------------	--	--



	<p>La entrega del medio de pago al becario/a se realiza una vez que se confirma su identidad, con base la revisión de la documentación que le es requerida por la Coordinación Nacional. Para cumplir con lo anterior, es obligatorio que el/la becario/a acuda presencialmente a entregar la documentación enlistada en el Anexo 4 de estas RO, al personal operativo de la Coordinación Nacional.</p> <p>En caso de que durante alguno de los procesos de verificación se identifique algún documento faltante en el expediente, para quienes su medio sea una orden de pago, ésta podrá ser retenida en tanto se cumpla con la correcta entrega de la totalidad de la documentación solicitada. Para ello, el/la becario/a tendrá hasta tres (3) meses para entregar dicha documentación.</p> <p>Con el objeto de que un/a becario/a de nueva incorporación cobre de manera oportuna la beca correspondiente, la Coordinación Nacional podrá entregársela de manera provisional a través de una orden de pago, previo la verificación de su identidad. Las siguientes emisiones de beca se realizarán a través del medio de pago que le haya sido asignado originalmente.</p>	
--	--	--

En el marco de lo anterior, se informa que se llevarán a cabo diferentes estrategias operativas para continuar con la atención de las personas beneficiarias de nuevo ingreso y continuidad del programa. En este sentido se describe a continuación cada una de ellas:

### 1.- Agenda una cita para recibir tu beca

**Las y los becarios recibirán su beca a través de una Orden de Pago impresa para cobro en ventanilla en Sede Auxiliar de Representación Estatal (SARE):**

- Dirigido a personas beneficiarias que cuentan con un bloqueo en sus cuentas
- Al revisar en el "Buscador de Estatus" se te informará que recibirás una ODP y el momento en que puedes agendar una cita en el sistema de citas de la CNBBBJ, al cual podrás acceder en el siguiente enlace: <https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/>
- Una vez que cuentes con tu cita, descarga tu comprobante e imprímelo.
- Recaba los documentos que se requerirán a través del enlace: **[bit.ly/ODPMenorDeEdad](https://bit.ly/ODPMenorDeEdad)** y **[bit.ly/ODPMayorDeEdad](https://bit.ly/ODPMayorDeEdad)** llévalos al momento de tu atención.





## 2.- Recibirás tu tarjeta en una sucursal del Banco del Bienestar

### Entrega de tarjeta en sucursal bancaria del banco del Bienestar

- Dirigido a personas de nueva incorporación o alumnos de continuidad que aún no cuentan con tarjeta.
- Medio de convocatoria: Al revisar en el “Buscador de Estatus” se te informará el día, la hora y sucursal asignada para la entrega de tu tarjeta del Banco del Bienestar.
- Toma una captura de pantalla de la sección de “Bancarización”, en el “Buscador de estatus”, donde sean visibles los datos de remesa, la sucursal, fecha y hora de atención, imprimirlo y entregarlo al momento de la entrega de su tarjeta.
- Recaba los documentos que se requerirán a través del enlace: **bit.ly/TarjetaMayorDeEdad** y **bit.ly/Tarjeta15a17años** según tu rango de edad y llévalos al momento de tu atención.
- Si eres menor de edad acude acompañada/o por tu madre, padre o tutor legal o persona con parentesco hasta segundo grado (abuela/abuelo materno, abuela/abuelo paterno, hermana/hermano mayor de 18 años con identificación oficial vigente).
- Una vez entregada tu tarjeta debes estar pendiente del “Buscador de estatus”, en la sección “becas emitidas”, podrás saber la fecha del depósito de tu beca. Si esta sección dice “pendiente” te pedimos ser paciente ya que entrega de becas se realiza de forma escalonada.
- Si cumpliste con todos los requisitos y por algún motivo no te entregaron tu tarjeta, deberás ingresar al “Buscador de Estatus” y llenar el formulario que se encontrará disponible, para reportarnos el incidente.

Asimismo, en caso de que la persona beneficiaria no haya concluido satisfactoriamente la entrega de su ODP o tarjeta del Banco del Bienestar, podrá reportarlo a través de la ventanilla virtual de atención ciudadana disponible en la Herramienta digital “Buscador de estatus”, a través del cual deberá proporcionar un correo electrónico y teléfono celular a 10 dígitos, para poder darle continuidad a su caso.

Se comparten las siguientes infografías como apoyo al proceso y difusión:

- Anexo 1 Formato Aviso de Confirmación de Incorporación (FACI)
- Anexo 2 Infografía sobre el proceso de incorporación
- Anexo 3 Seguimiento a Recepción de Matrícula Escolar 2023 – 2 material a estudiantes
- Anexo 4 Infografía de apoyo para explicar el Buscador de Estatus



No se omite mencionar que al tratarse de información clasificada como confidencial, el tratamiento y uso de esta se deberá realizar atendiendo a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad de la información, de acuerdo con los siguientes compromisos:

- Mantener el resguardo y confidencialidad de los datos, independientemente del medio en que se entregue.
- Asegurar que el uso de información se utilice para los fines señalados.

Lo anterior con apego a los artículos 116 y 120 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con la fracción I y último párrafo del artículo 113 y fracción V del artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, la fracción IX del artículo 3, 16, 17, 22 fracción II, 31 y 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle saludos.

**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER CUSTODIO GÓMEZ.**

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN ESTATAL DE TABASCO.

FJCG/mgcp

**Anexos:**

- **Archivo PDF: Anexo 1.** Formato Aviso de Confirmación de Incorporación (FACI).
- **Archivo PDF: Anexo 2.** Infografía sobre el proceso de incorporación.
- **Archivo PDF: Anexo 3.** Seguimiento a Recepción de Matrícula Escolar 2023 – 2 material a estudiantes.
- **Archivo PDF: Anexo 4.** Infografía de apoyo para explicar el Buscador de Estatus.